



DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

PROYECTO EJECUTIVO CATASTRAL CHIAPAS 2022



Elaboración: 14 de Marzo del 2022
Ultima Modificación: 08 de Abril del 2022
Emisión: 02 de Mayo del 2022
Versión: 17





INDICE

Título	Pag.
1.- Introducción	3
2.- Antecedentes	4
2.1 Situación General	4
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	9
3.- Situación actual	10
4.- Objetivos	11
5.- Desarrollo del proyecto	12
5.1 Procesos Catastrales	12
5.1.1 Situación actual	12
5.1.2 Objetivos y alcances	12
5.1.3 Actividades a realizar en 2022	13
5.1.4 Estrategia de desarrollo	13
6.- Programa de ejecución	15
7.- Resumen financiero	16
8.- Resultados esperados	17
9.- Anexos	18
10.- Firma del documento	19





1.- INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la administración del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas; se tenía un panorama lleno de retos pero también de oportunidades, por ello, nos dimos a la tarea de buscar la mejora de los trámites y servicios que presta el Estado a través de la Dirección de Catastro del Estado a beneficio principalmente de la ciudadanía chiapaneca a través de la búsqueda, gestión e implementación de programas que sumen a las acciones estratégicas para estas mejoras y que además coadyuven al desarrollo socioeconómico de la entidad.

Por lo anterior, en este cuarto año de la administración actual se continúan los trabajos para la mejora del Catastro del Estado y sus 13 oficinas foraneas, impulsando los trabajos interinstitucionales para dar inicio al Programa de Modernización encaminado hacia el Modelo Optimo que promueve la Federación a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), esto con el objetivo de tener certeza catastral y garantizar la seguridad jurídica de los bienes patrimoniales de la ciudadanía chiapaneca.





2.- ANTECEDENTES

2.1 Situación General

El Catastro del Estado de Chiapas contaba con más de ocho años a partir de la nueva administración hacia atrás que no gestionaba, ni recibía ningún tipo de apoyo para alguna mejora, mucho menos, para una modernización como tal, en cuanto a infraestructura tecnológica los equipos databan de 10 a 15 años atrás, encontrándose muchos de ellos obsoletos, denotando el rezago que se tenía, reflejándose en trámites tardíos y sin certeza catastral.

Tomando en cuenta el Modelo Óptimo de Catastro en busca de implementar un catastro moderno en el Estado, se tuvo la cercanía con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para buscar los apoyos del “Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros” desde el 2019, teniendo éxito hasta el 2020.

Sabemos que la modernización del catastro es paulatina ante el rezago que este presenta, por lo cual en el 2020, como primer etapa de la modernización catastral, se tuvo como objetivo central la modernización y robustecimiento de la infraestructura tecnológica del Catastro del Estado para tener la capacidad de albergar e implementar nuevos procesos y sistemas catastrales.

Situación Actual:

Dada la primer etapa de modernización con la adquisición de nuevos equipos tecnológicos (Hardware´s y Software´s) teniendo como finalidad poder implementar nuevos procesos y albergar nuevos sistemas que ayudan a mejorar y agilizar la gestión de los trámites y servicios que presta la Dirección de Catastro del Estado de Chiapas, marca la pauta para gestionar y llevar a cabo una segunda etapa en el 2021 ya con una infraestructura tecnológica que tiene la capacidad de albergar un nuevo sistema de gestión catastral con nuevos procesos y con una base de datos actualizada.

Como ya se mencionó con anterioridad, los trabajos de modernización se han basado sobre el Modelo Óptimo de Catastro que propone la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el cual contempla datos básicos y generales del catastro, pero centra la modernización y optimización del catastro en siete componentes:

- 1.- Marco Jurídico.
- 2.- Procesos Catastrales.
- 3.- Tecnologías de la Información.
- 4.- Vinculación RPP-Catastro.
- 5.- Profesionalización de la Función Catastral.
- 6.- Gestión de Calidad.
- 7.- Políticas Institucionales.

Con los proyectos realizados en el 2020 y 2021 hemos salido del rezago, dejando de estar en los últimos lugares en temas de modernización catastral, para este 2022 se continuará con el proyecto de modernización catastral, dando continuidad a los trabajos ya iniciados de digitalización del acervo documental, en este caso, de las





Oficinas Foráneas de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Villaflores, Motozintla y Pichucalco, con la finalidad de avanzar con los procesos de digitalización de todo el acervo documental con el que cuenta el Catastro del Estado y poder tener una base de datos totalmente actualizada con el acervo histórico documental digitalizado dentro del Nuevo Sistema de Gestión Catastral.

Cabe mencionar que con el proyecto ejercido en el 2021 se cubrió un total de 28 municipios, hablando del proceso de digitalización que se llevó a cabo, en este 2022 digitalizando las cinco oficinas foráneas antes mencionadas, estaremos cubriendo un total de 68 municipios, mismos que se reparten de acuerdo a la jurisdicción de cada oficina foránea, como a continuación se detalla:

Tapachula: Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico y unión Juárez.

Tuxtla Gutiérrez: Acala, Berriozabal, Bochil, Coapilla, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasen, Copainala, El Bosque, Emiliano Zapata, Francisco León, Huituipan, Ixtapa, Jitotol, Nicolás Ruíz, Malpaso Mezcalapa, Ocoatepec, Usumacinta, San Andrés Duraznal, San Fernando, San Lucas, Simojovel, Soyaló, Suchiapa, Tecpatan y Totolapa.

Cintalapa: Cintalapa, Belisario Domínguez, Jiquipilas y Ocozocoautla.

Villaflores: Ángel Albino Corzo (Jaltenango), El Parral, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Villa Corzo y Villaflores.

Motozintla: Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Chicomuselo, El Porvenir, Frontera Comalapa, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla y Siltepec.

Pichucalco: Amatán, Ixhuatán, Ixtacomitan, Ixtapangajoya, Chapultenango, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacan, Rayón, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapalapa, Tapilula.

El por qué del proyecto (JUSTIFICACIÓN):

Como bien se menciona en la introducción del presente proyecto, desde el inicio de la actual administración el Gobernador Constitucional del Estado, el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, se dio a la tarea de mejorar los servicios que presta el Estado a través de sus direcciones, como en este caso, la Dirección de Catastro del Estado.

Por lo anterior los trabajos de modernización del catastro se centraron en la mejora de los trámites y servicios que presta la Dirección de Catastro y sus Oficinas Foráneas, mismos que recaen principalmente en los componentes de Gestión de Calidad y Procesos Catastrales del Modelo Óptimo de Catastro que promueve la federación a través de la SEDATU.

Con el objetivo de tener trámites y servicios más ágiles sin soslayar la certeza jurídica, la necesidad de tener una infraestructura tecnológica robusta, que tuviera la capacidad de albergar nuevos sistemas y procesos catastrales, pero sobre todo, que tuviera la capacidad de albergar y salvaguardar todo el acervo histórico documental del Catastro del Estado ya digitalizado dentro de la base de datos del Nuevo Sistema de Gestión Catastral ya quedó cubierta, por lo mismo se dió inicio a





la primer etapa de digitalización de dicho acervo en el 2021.

Por lo anterior, es prioridad continuar con los trabajos de digitalización del acervo documental del Catastro del Estado, ya que con esto, se continuará alimentando la base de datos del nuevo Sistema de Gestión Catastral.

Con los trabajos de digitalización ya cargados en la base de datos del Nuevo Sistema de Gestión Catastral, estamos salvaguardando el acervo histórico documental, pero también, estamos mejorando significativamente los tiempos de respuesta en los trámites y servicios que presta la Dirección de Catastro, ya que, se tiene fácil acceso al archivo histórico de manera digital y con gran prontitud, ahorrándose el tiempo que el personal emplea en ir a buscar los archivos (expedientes) correspondientes al trámite o servicio a brindar, como ya lo hacen las oficinas foráneas de Tonalá, Huixtla, Comitán, Palenque y Reforma que ya se digitalizaron con el proyecto del 2021, con el proyecto actual lo harán las oficinas de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Villaflores, Motozintla y Pichucalco.

Ahora, el presente proyecto, al igual que los anteriores, tiene como objetivo principal el beneficio de la ciudadanía chiapaneca, pero también, se tiene como objetivo el desarrollo socioeconómico de la entidad, como se menciona en la introducción del proyecto. Y es que, al mejorar los tiempos de respuesta en nuestros trámites y servicios, estaremos atendiendo mayor demanda de los mismos, con lo cual el Estado obtendrá mayores ingresos, es decir, estará incrementando su recaudación al otorgar un mayor número de trámites y servicios a través de la Dirección de Catastro del Estado y sus oficinas foráneas, por lo cual es necesario continuar con los procesos de digitalización del acervo histórico documental hasta su conclusión, es decir, tener digitalizadas las 13 oficinas foráneas, así como la Dirección.

Tomando en consideración las seis oficinas foráneas que se digitalizarán con este proyecto 2022 (Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Villaflores, Motozintla y Pichucalco) y hablando del beneficio y del objetivo en cuanto al desarrollo socioeconómico de la entidad a través de un incremento en la recaudación resultado del aumento de la atención en la demanda de trámites y servicios, ya que, con el beneficio de la digitalización, las búsqueda del histórico documental para la atención y gestión de dichas demandas de los contribuyentes, se hará de manera mucho más rápida y eficaz, por lo cual se considera el aumento de la recaudación de la entidad en un 10% como mínimo, como se puntualiza en la siguiente tabla (VEASE TABLA ANEXO 2):

*CINTALAPA: 2018/\$436,850 - 2019/\$502,180 - 2020/\$1,440,303 - 2021/\$1,666,410 - 2022/\$1,833,051 (ESTIMADO).

*MOTOZINTLA: 2018/\$282,060 - 2019/\$277,310 - 2020/\$278,639 - 2021/\$401,644 - 2022/\$441,808.40 (ESTIMADO).

*PICHUCALCO: 2018/\$450,740 - 2019/\$647,340 - 2020/\$635,384 - 2021/\$866,422 - 2022/\$953,064.20 (ESTIMADO).

*TAPACHULA: 2018/\$1,098,580 - 2019/\$1,429,090 - 2020/\$1,686,685 - 2021/\$3,046,587 - 2022/\$3,351,245.70 (ESTIMADO).

*TUXTLA: 2018/\$875,510 - 2019/\$1,009,370 - 2020/\$1,081,897 - 2021/\$1,222,715 - 2022/\$1,344,986.50 (ESTIMADO).

*VILLAFLORES: 2018/\$214,700 - 2019/\$314,410 - 2020/\$331,634 - 2021/\$457,856 - 2022/\$503,641.60 (ESTIMADO).





También es importante mencionar que la Dirección de Catastro del Estado no cuenta con personal suficiente, ni con experiencia en el manejo y preparación de documentos para la atención de ésta actividad, por lo cual es necesario recurrir a la contratación externa de profesionales en servicios de digitalización e indexación de documentos, con el objetivo de poder cumplir en tiempo y forma lo programado en el presente proyecto 2022.

La necesidad del proceso es prioritaria, ya que se tiene como objetivo concluir los trabajos de digitalización en todas las oficinas foráneas, así como en la Dirección, con la finalidad de tener todo el acervo documental en la base de datos que alberga el nuevo sistema de gestión catastral, cabe mencionar que con el equipamiento adquirido con el proyecto del 2020 y con la implementación del sistema con el proyecto de 2021 así como la primer etapa de digitalización, ya nos permite ir digitalizando los documentos desde la entrada del trámite o servicio en las ventanillas de atención, por lo cual, solo nos resta concluir la digitalización del acervo histórico documental que no se ha digitalizado, con esto podremos tener un catastro con procesos digitales, dejando así el uso de papel, además que la digitalización es un proceso importante incluido en el Modelo Óptimo de catastro que promueve la federación.





Oficinas catastrales

Concepto	Cantidad
Oficina centralizada	1
Número de oficinas catastrales	13
Total de oficinas catastrales	14

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

Predios y cuentas catastrales

Concepto	Cantidad
Predios urbanos	725,110
Predios rústicos	162,014
Predios vinculados con Registro Público de la Propiedad	0

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

Cobertura de la cartografía en km2

Concepto	Cantidad
Vuelo fotogramétrico	24.00
Ortofotos	24.00
Restitución gráfica lineal	24.00

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

Personal por categoría

Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Directivo	1	0	1
Mando medio	16	0	16





Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Administrativo	65	0	65
Operativo	5	0	5
Totales	87	0	87

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2022

2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

La Dirección de Catastro del Estado de Chiapas contaba con más de 10 años de no recibir ningún apoyo para alguna mejora o modernización, pero es la administración del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, que, con la preocupación de mejorar la calidad de los servicios catastrales, así como de la institución misma, gestionó para el ejercicio 2020 y 2021 la ejecución del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral promovido por la SEDATU.

Con lo cual se logró la renovación del equipo tecnológico de la Dirección de Catastro y sus 13 delegaciones, la implementación de un nuevo Sistema de Gestión Catastral y la primer etapa de digitalización del acervo documental; impulsando los trabajos interinstitucionales logrando dar inicio al Programa de Modernización Catastral encaminando al Catastro del Estado de Chiapas hacia el Modelo Optimo que promueve la Federación a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), esto con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica catastral de los bienes patrimoniales de la ciudadanía chiapaneca con trámites y servicios eficientes.





3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Óptimo de Catastro SEDATU	Diagnóstico 2022	Estimación de avance 2022
Marco Jurídico	5	3.11	3.11
Procesos Catastrales	25	11.67	11.96 [^]
Tecnologías de la Información	10	3.50	3.50
Vinculación RPP-Catastro	25	0.00	0.00
Profesionalización de la Función Catastral	5	3.13	3.13
Gestión de la Calidad	20	11.67	11.67
Políticas Institucionales	10	4.58	4.58
Total	100	37.66	37.95





4.- OBJETIVOS

Salvaguardar el acervo histórico documental del Catastro del Estado de Chiapas a través de procesos de digitalización e indexación cargados en la base de datos del nuevo Sistema de Gestión Catastral, brindar al personal de catastro correspondiente accesos digitales al acervo histórico documental con gran prontitud ahorrando el tiempo que emplean en ir a buscar los archivos, mejorar significativamente los tiempos de respuesta de trámites y servicios que se brindan a beneficio de la ciudadanía, brindar un mayor número de trámites y servicios e incrementar la recaudación del Estado sin soslayar la certeza jurídica catastral de los mismos, profesionalizar y mejorar la gestión y atención de los trámites y servicios que se prestan e instituir al Catastro como un organismo eficaz y eficiente, con procesos operativos regulados, auditables y modernos que tengan la capacidad para el intercambio de información con otras instancias registrales de los tres niveles de gobierno, brindando seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, mediante el uso de sistemas informáticos residentes en una infraestructura tecnológica robusta, actualizada, moderna, con su acervo histórico documental totalmente digitalizado.

Por otra parte, el objetivo de llevar a cabo el proceso de digitalización, es también, para lograr el objetivo de tener procesos "con cero papel", es importante mencionar que la Dirección de Catastro del Estado no cuenta con personal suficiente, ni con experiencia en el manejo y preparación de documentos para la atención de ésta actividad, por lo cual es necesario recurrir a la contratación externa de profesionales en servicios de digitalización e indexación de documentos, con el objetivo de poder cumplir en tiempo y forma con lo programado, así como con los objetivos del presente proyecto 2022.





5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Componente: Procesos Catastrales

5.1.1 Situación actual

Dada la primer etapa de modernización en el 2020 con la adquisición de nuevos equipos tecnológicos (Hardware's y Software's) teniendo como finalidad poder implementar nuevos procesos y albergar nuevos sistemas que ayudan a mejorar y agilizar la gestión de los trámites y servicios que presta la Dirección de Catastro del Estado de Chiapas, marca la pauta para gestionar y llevar a cabo una segunda etapa en el 2021 ya con una infraestructura tecnológica que tiene la capacidad de albergar un nuevo sistema de gestión catastral con nuevos procesos y con una base de datos actualizada con los trabajos de digitalización que se llevaron a cabo en las oficinas foraneas de Tonalá, Palenque, Huixtla, Reforma y Comitán donde se obtuvieron más de 1,162,820 imágenes.

Actualmente quedan faltantes del proceso de digitalización del acervo documental del Catastro del Estado, las oficinas centrales (Dirección) y las foraneas ubicadas en Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Motozintla, Pichucalco, Ocosingo, Villaflores y Cintalapa.

Es importante mencionar que estos procesos fueron gestionados y aplicados con la finalidad de salvaguardar el acervo histórico documental del Catastro y con ello actualizar la base de datos del Nuevo Sistema de Gestión Catastral, mismo que facilita enorme mente la búsqueda de expedientes con su historial correspondiente por clave catastral, agilizando así la entrega de los trámites y servicios que presta la Dirección.

Para el presente Proyecto 2022, se continuará con los trabajos de digitalización del acervo documental de las oficinas foráneas de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Villaflores, Motozintla y Pichucalco, con la finalidad de avanzar con los procesos de digitalización de todo el acervo documental con el que cuenta el Catastro del Estado y poder tener una base de datos totalmente actualizada y digitalizada dentro del Nuevo Sistema de Gestión Catastral.

5.1.2 Objetivos y alcances

5.1.2.1 La Digitalización de 3,500,000 documentos (imágenes) que corresponden a los expedientes del archivo único catastral de las oficinas foráneas de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Villaflores, Motozintla y Pichucalco.

La digitalización de documentos la cual deberá considerar 3,500,000 imágenes que corresponden a los expedientes del archivo único catastral de las oficinas foráneas de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Villaflores, Motozintla y Pichucalco, con lo cual estaremos cubriendo un total de 68 municipios, mismos que se reparten de acuerdo a la jurisdicción de cada oficina foránea, como a continuación se detalla:





Tapachula: Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico y unión Juárez.

Tuxtla Gutiérrez: Acala, Berriozabal, Bochil, Coapilla, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasen, Copainala, El Bosque, Emiliano Zapata, Francisco León, Huituipan, Ixtapa, Jitotol, Nicolás Ruíz, Malpaso Mezcalapa, Ocoatepec, Usumacinta, San Andrés Duraznal, San Fernando, San Lucas, Simojovel, Soyaló, Suchiapa, Tecpatan y Totolapa.

Cintalapa: Cintalapa, Belisario Domínguez, Jiquipilas y Ocozocoautla.

Villaflores: Ángel Albino Corzo (Jaltenango), El Parral, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Villa Corzo y Villaflores.

Motozintla: Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Chicomuselo, El Porvenir, Frontera Comalapa, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla y Siltepec.

Pichucalco: Amatán, Ixhuetán, Ixtacomitan, Ixtapangajoyá, Chapultenango, Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacan, Rayón, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapalapa, Tapilula.

5.1.3 Actividades a realizar en 2022

Actividad	Descripción	Entregables	Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Total
Digitalización	La contratación del servicio deberá cubrir la digitalización e indexación de 3,500,000 documentos (imagenes), considerando el escaneo de anverso y reverso de la hoja, sin tomar en cuenta aquellas fojas (hojas) o páginas que aparezcan en blanco, canceladas o recicladas, que forman parte del acervo histórico documental de los archivos que se encuentran en las Oficinas Foráneas en Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Villaflores, Motozintla y Pichucalco, el servicio también deberá incluir el inventario, ordenamiento, digitalización e indexación, utilizando el módulo de digitalización de documentos que forma parte del Nuevo Sistema de Gestión Catastral.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Imagen	3,500,000	\$2.76	\$1,545,600.00	\$11,205,600.00
						Total:	\$11,205,600.00





5.1.4 Estrategia de desarrollo

Dado que la Dirección de Catastro del Estado no cuenta con personal suficiente, ni con la experiencia necesaria para la atención de ésta actividad, es necesario recurrir a la contratación externa de servicios de digitalización e indexación de documentos del acervo histórico documental del Catastro del Estado de Chiapas. El servicio deberá cubrir la digitalización e indexación de 3,500,000 documentos (imagenes), considerando el escaneo de anverso y reverso de la hoja, sin tomar en cuenta aquellas fojas (hojas) o páginas que aparezcan en blanco, canceladas o recicladas, que forman parte del acervo histórico documental de los archivos que se encuentran en las Oficinas Foráneas en Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Villaflores, Motozintla y Pichucalco, el servicio también deberá incluir el inventario, ordenamiento, digitalización e indexación, utilizando el módulo de digitalización de documentos que forma parte del Nuevo Sistema de Gestión Catastral.





6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Procesos Catastrales	Conservación del acervo catastral							✓	✓	✓	✓	✓	





7.- RESUMEN FINANCIERO

Componentes	Distribución del recurso		Total
	Federal	Estatal	
Marco Jurídico	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Procesos Catastrales	\$6,205,600.00	\$5,000,000.00	\$11,205,600.00
Tecnologías de la Información	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vinculación RPP-Catastro	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Profesionalización de la Función Catastral	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gestión de la Calidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Políticas Institucionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$6,205,600.00	\$5,000,000.00	\$11,205,600.00

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
	\$11,211,811.81		Monto total
	\$6,211,811.81*	\$5,000,000.00	Aportaciones totales
uno al millar \$6,211.81	55.40417477%	44.59582523%	Porcentajes de Aportación
	\$6,205,600.00	\$5,000,000.00	Aportaciones totales para la ejecución del Proyecto
	\$11,205,600.00		Monto para la ejecución del Proyecto
	55.37945313%	44.62054687%	Porcentajes para pago de facturas
	FEDERAL	ESTATAL	

(*) Este monto incluye el pago de la vigilancia, inspección, control y evaluación de la ejecución de Programa, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.





8.- RESULTADOS ESPERADOS

Beneficios recibidos:

- Actualización de la interoperatividad de las oficinas centrales de la Dirección de Catastro del Estado con sus Delegaciones.
- Actualización de la base de datos del Nuevo Sistema de Gestión Catastral.
- Acceso a la información del archivo único de manera inmediata, mediante el proceso de digitalización.
- Profesionalización de las funciones catastrales.

Beneficios otorgados:

- Certeza jurídica de la propiedad.
- Simplificación de procedimientos y reducción de tiempos de respuesta en los trámites y servicios.
- Procesos de tramitación confiables.
- Combate a la corrupción.
- Aumento en la prestación de servicios e ingresos en oficina central y delegaciones de Catastro en un estimado de 10% en relación al ejercicio 2021.
- * Incremento en la recaudación en un 10%






9.- ANEXOS

#	Archivo	Descripción
1	RECAUDACIÓN POR OFICINA ANEXO 2.PDF	BENEFICIO PUNTUAL EN TERMINOS DE INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN POR OFICINA A DIGITALIZAR (ANEXO 2)





10.- Firma del documento

Dirección de Catastro del Estado	
	EVENCIO MENDOZA HERRERA Sello digital del emisor
	GmDzUsZnZYcMtSHe5CveQ4pBL7hcIf1NjgIfneMjzLafQf0INudMZ16BHwQ8wQcu 8vU9LgMFt4ZPhdfBPYBYGLu6gtGQXJIB9zaN2QIWkQs2u3Xk5g0cQ4pG0BjOjr2L v1OFsG4yS+eBxiE8jiJ0WyEno3uhr347DUUpjyLkkdaRTzyJX3JhqIu/ZRrcipXgJ ffaeKIrSxvC32n3p2OwYf8tuRL6whKPWhz8K1MHky7b5nDI/8QuyOn8eYVPh0ol +2nEr0vxY6PBt+Tp3mhP1pz4naqA/rI9atTIZWbnbkLoySQXe4alRmdEu9ofmOY5 genmMmlcaan9AI0etfBBGw==

Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral	
	OSCAR PALACIOS MARTINEZ Sello digital de certificación
	PLM3yaVrkZX+PEzW+qHWelhr7t6s0pciURmGPO+Z1g5g3nWJAmhoOcBnI1uoqahq KvYTks4i/QMgoQ9bSLBbq2wCyGhHAEMVdrnzGpmBdr6hhI2jo5UMLbddw12KbhSX V7oSmlranHmZwXlwqtYKoc7g5udHxagIZSwGb7CB98COZ7osnGeJmHMvQD6dgdwJ jYqGHiwrBYTsQIK/PibZTKEM1yv1cB3L3fR+b0aul/Z41GexR445N6N12xgrFLYM Boe/+koPvo0SPD1u2/4+dSrPSB5OK4tkpeaY4gYe0KRRE+Iwpb6vk1SYXQsvNkBL yunZWG8/INLuEePrBPD6pg==
Cadena original del complemento de certificación	
2022-04-26 01:04:56 OSCAR PALACIOS MARTINEZ PAMO810929118 GmDzUsZnZYcMtSHe5CveQ4pBL7hcIf1NjgIfneMjzLafQf0INudMZ16BHwQ8wQcu 8vU9LgMFt4ZPhdfBPYBYGLu6gtGQXJIB9zaN2QIWkQs2u3Xk5g0cQ4pG0BjOjr2L v1OFsG4yS+eBxiE8jiJ0WyEno3uhr347DUUpjyLkkdaRTzyJX3JhqIu/ZRrcipXgJ ffaeKIrSxvC32n3p2OwYf8tuRL6whKPWhz8K1MHky7b5nDI/8QuyOn8eYVPh0ol +2nEr0vxY6PBt+Tp3mhP1pz4naqA/rI9atTIZWbnbkLoySQXe4alRmdEu9ofmOY5 genmMmlcaan9AI0etfBBGw==	

* Esta es una representación impresa del Proyecto Ejecutivo de Modernización

